

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
PARTICIPACIONISTAS DE ASESORÍA, INMOBILIARIA Y COMERCIO
IACOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el lunes 28 de mayo de 2018, a las 15h00 (3pm) en el local de la compañía IACOS CÍA. LTDA., ubicado en la Avenida Diego de Almagro 2033 y Whymper, en el Edificio Torres Whymper, Piso 10, Oficina 1002, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios Participacionistas que representan la totalidad del capital pagado de esta compañía, los señores: Roberto Barrera propietario de 477.18 participaciones equivalentes al 99% de las participaciones de la compañía, y, Andrés Sebastián Barrera López propietario de 4.82 participaciones equivalentes al 1% de las participaciones de la compañía, y por lo tanto, encontrándose presente el 100% del Capital Social con derecho a voto, se procede a instalar la Sesión una vez constatado el quórum reglamentario, para lo cual el Gerente, señor Roberto Barrera pide al señor Andrés Sebastián Barrera López, Presidente y Secretario Ad-Hoc, dé lectura a la Convocatoria, la misma que es del tenor siguiente:

""CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS PARTICIPACIONISTAS DE ASESORÍA, INMOBILIARIA Y COMERCIO IACOS CÍA. LTDA." En la ciudad de Quito, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2018, en mi condición de GERENTE de ASESORÍA, INMOBILIARIA Y COMERCIO "IACOS CÍA. LTDA." y SOCIO PARTICIPACIONISTA, convoco a una Junta General Ordinaria Universal de Socios, que se llevará a cabo en las instalaciones de la compañía en esta ciudad de Quito, en la Avenida Diego de Almagro 2033 y Whymper, Edificio Torres Whymper, Piso 10, Oficina 1002 el día lunes 28 de mayo de 2018, a las 15h00, con el siguiente Orden del día: a) Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio fiscal 2017. b) Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2017. c) Destino de utilidades generadas en el periodo económico 2017. En razón de que al estar presentes todo el capital pagado y acepten por unanimidad la instalación y celebración de la Junta con la aprobación del Orden del Día, se exime la obligación de efectuar la Convocatoria por la prensa, según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de compañías por tener carácter Universal; y, por estar citados personal e individualmente y convocados el 100% del capital suscrito y pagado según la razón que se asiente al inicio de la sesión. Atentamente, Roberto Barrera C.C. N° 170447840-1 Gerente – Socio "

Luego de dar lectura a la Convocatoria, se pasa a conocer el Orden del Día de parte de los Socios:

Toma la palabra el señor Roberto Barrera y manifiesta que luego de la presentación del balance correspondiente al periodo fiscal 2017, realizado por la Ing. Emilia Magdalena

Jiménez Jiménez, se procede a presentar la siguiente información ante la junta de socios:

- Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio fiscal 2017.
- Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2017.
- Decisión sobre la pérdida generada en el periodo económico 2017.

El señor Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria de Socios instalada, ya que por unanimidad los socios resuelven instalarse y tratar el asunto del Orden del Día propuesto por el señor Gerente.

PROPIUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA

Una vez aprobado el orden del dia, se pasa a tratarlo:

PUNTOS A TRATAR:

1. **Balance del año 2017.**- Los Socios reciben copia del Estado de Situación, Estado de Resultados, Índices Financieros elaborados por la contadora externa de la compañía, Ing. Emilia Magdalena Jiménez Jiménez. Después de la lectura de los resultados y un receso de 30 minutos, para el análisis respectivo se vuelven a reunir para discutir el tema que la información que se presentará al S.R.I. es correcta, por lo que se pedirá a la Ing. Emilia Magdalena Jiménez Jiménez que suba el Balance al SRI con la información al Formulario 101.
2. **Informe de Gerencia del año 2017.**- Se da lectura en voz alta al informe de Gerencia del año 2017, y los socios aprueban el informe de Gerencia del año 2017 puesto en conocimiento.
3. **Pérdida del año 2017.**- Luego de que se presente el Formulario 101 al SRI y de conocer los ingresos, costos y gastos causados en el año 2017, y después del pago de la participación de utilidades a los trabajadores y del Impuesto a la Renta, se puede observar que la compañía ha causado una pérdida de \$2.754,62, para distribuir en este periodo fiscal. Para el próximo año 2018 se harán las gestiones administrativas necesarias para tener un mejor rendimiento.

Los socios por unanimidad, autorizan que se proceda con la presentación de la información del balance sobre el periodo fiscal 2017 ante el S.R.I. y demás instituciones gubernamentales pertinentes:

Votos a favor 482
Votos en contra 0
Votos blancos 0

Abstenciones 0

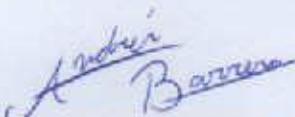
APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Por no haber otro punto a tratar, el señor Roberto Barrera, Gerente, pide al señor Andrés Sebastián Barrera López, presidente y secretario Ad-Hoc de la Junta que proceda a elaborar el Acta respectiva, la misma que es aprobada por unanimidad, requiriendo para el efecto un receso de una hora, lo cual es aprobado.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura de todo lo tratado, habiendo agotado el Orden del Día de la Convocatoria, proceden a suscribir la misma en unidad de acto a las 18h00 (6pm) del dia 28 de mayo de 2018, autorizando expresamente al representante legal de la compañía a que proceda conforme a todo lo acordado; y se levanta la Sesión.-



Roberto Barrera
Gerente – Socio



Andrés Sebastián Barrera López
Presidente – Socio
Secretario AD-HOC